

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 7 de abril de 1999, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1999, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio solicitada por D. Fernando Sánchez Tejeda en representación de Extremadura de Gestión, S.C., según proyecto redactado por el Dr. Arquitecto D. Carlos Cándido Fraile Casares, modificando las alineaciones en la manzana comprendida entre las Avenidas de la Constitución, de Valverde (calle Carlos I) y Avenida de la Paz (calle Reyes Católicos) para mejorar la utilización racional de las propiedades del interior de dicha manzana.

Se abre plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 114 y 128 del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en relación con la Ley 13/1997, reguladora de la Actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma sesión se acordó que, si transcurrido el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del artículo 114.2 del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Burguillos del Cerro, 7 de abril de 1999.—El Alcalde, JOSE CALVO CORDON.

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 9 de marzo de 1999, sobre modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1999, el expediente de modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio, durante el cual se podrá examinar por cuantas personas estén interesadas y formular cuantas observaciones o alegaciones se estimen pertinentes.

Orellana la Vieja, 9 de marzo de 1999.—El Alcalde, ANTONIO CABANILLAS ACERO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 1999, sobre modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 1999, el expediente de modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio, durante el cual se podrá examinar por cuantas personas estén interesadas y formular cuantas observaciones o alegaciones se estimen pertinentes.

Orellana la Vieja, 29 de marzo de 1999.—El Alcalde, ANTONIO CABANILLAS ACERO.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCANTARA

ANUNCIO de 1 de marzo de 1999, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Terminados los trabajos de elaboración para la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, en un grado de desarrollo que permite formular los criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento, se abre un periodo de información pública de treinta días, contados desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el D.O.E durante los cuales podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Los trabajos pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, salvo sábados, en horas de oficina.

San Vicente de Alcántara, a 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, GABRIEL R. MAYORAL GALAVIS.